

Expediente: 326/14
Carátula: GAMBARTE PEDRO ANTONIO Y ARROYO LIDIA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/05/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ARROYO, LIDIA DEL VALLE-ACTOR
900000000000 - GAMBARTE, PEDRO ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 326/14



H20701678914

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: GAMBARTE PEDRO ANTONIO Y ARROYO LIDIA DEL VALLE s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 326/14.-

Concepción, 06 de mayo de 2024.-

- I.- Ténganse por recepcionados los presentes autos de la Oficina de Digitalización.
- II.- A conocimiento de los interesados que el expediente se encuentra digitalizado.- MJF

Actuación firmada en fecha 07/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.